



## **Banxico podría regular a instituciones de tecnología financiera y sus activos virtuales con reformas legales, propone oposición**

El Banco de México podría tener entre sus funciones regular a las instituciones de tecnología financiera y sus activos virtuales, supervisar el proceso para otorgar las autorizaciones de operación de los mismos, así como respaldar a los usuarios con relación a su uso, de acuerdo a las leyes en la materia. El diputado Mauricio Prieto Gómez perredista presentó una iniciativa en ese sentido que adiciona una fracción VII al artículo tercero de la Ley del Banco de México, fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su estudio y dictamen.

<https://www.voragine.com.mx/2023/06/10/banxico-podria-regular-a-instituciones-de-tecnologia-financiera-y-sus-activos-virtuales-con-reformas-legales-propone-oposicion/>